POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ka'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N° 77/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y ALQUILER DE MENAJES - AD REFERÉNDUM – ID N° 335.049

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para Contratación de Servicios Gastronómicos y Alquiler de Menajes - Ad Referéndum – Id N° 335.049, con la presencia la Oficial Inspector INTD C.P. IGNACIA BRÍTEZ DE MORENO, Jefa interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	Graciela De Jesús Medina Cantero	Juan Humberto Aveiro Moleda	5.025.835
2	SENSICRED S.A.	Carlos Patricio González Espínola	4.045.740
3	Servicio Empresarial de Ana María Vázquez	Dahiana Raquel Cantero Casco	4.384.932
4	Patricia Evangelina Torreani Vergara	Patricia Evangelina Torreani Vergara	2.298.779

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura de la siguiente oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta	
1	Graciela De Jesús Medina Cantero	2041850-7	No presenta oferta	
2	SENSICRED S.A.	80032508-7	Lote N° 1	3.629.500
			Lote N° 2	252.000
			Lote N° 3	1.159.000
			Lote N° 4	167.000
			Lote N° 5	1.287.900
			Lote N° 6	162.000
3	Servicio Empresarial de Ana María Vázquez	3400658-3	Lote N° 1	3.620.000
			Lote N° 2	253.000
			Lote N° 3	1.160.000
			Lote N° 4	170.000
			Lote N° 5	1.000.000
			Lote N° 6	160.000
4	Patricia Evangelina Torreani Vergara	2298779-7	Lote N° 1	3.600.000
			Lote N° 2	250.000
			Lote N° 3	1.164.000
			Lote N° 4	20.880
			Lote N° 5	1.255.000
			Lote N° 6	190.000

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	Graciela De Jesús Medina Cantero	No presenta oferta					
2	SENSICRED S.A.	Presenta	19.000.000	Desde: 28-09-2017 06-01-2018	Presenta	Presenta	1469836
3	Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez	Presenta	19.000.000	Desde: 29-09-2017 27-01-2018	Presenta	Presenta	No presenta
4	Patricia Evangelina Torreani Vergara	Presenta	18.000.000	Desde: 29-09-2017 29-12-2017	Presenta	Presenta	1469375

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

Servicio Empresarial de Ana María Vázquez
Teléf.: (021) 301 157
RUC: 3400658-3

SENSICRED S.A.

Confituras Gastronómicas de Patricia Torreani
RUC: 2.298.779-7

Las Hermanas MARCHELA S.A.

ACTA N° 77/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y ALQUILER DE MENAJES - AD REFERÉNDUM – ID N° 335.049

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que la empresa MARCHELA S.A. con RUC N° 80088182-6, no participo de la etapa competitiva de la subasta a la baja electrónica, por lo cual no es considerado dicha oferta en éste acto de apertura de ofertas.

Se deja constancia que la Póliza de ofertas de la empresa Patricia Evangelina Torreani Vergara, no cubre el porcentaje requerido en las bases y condiciones del llamado.

A moción de la Señora Ana María Vázquez de la firma Servicio Empresarial, se deja constancia que la empresa SENSICRED S.A., su actividad principal es impresión de etiquetas adhesivas, según el certificado de IPS, no presenta INAN y no se registra en su SIPE, su certificado de origen es por servicio de organización de eventos.

La Señora Leticia María Alvarenga de Centurión, de la firma SENSICRED S.A., deja constancia en relación a las observaciones realizadas por la Señora Ana María Vázquez, manifiesto que el certificado de origen presentado por nuestra empresa es de organización de eventos lo que engloba lo solicitado por la convocante, siendo lo solicitado el servicio integro para realizar un evento, por lo que nuestro certificado es válido, en relación a la observación manifestado en el rubro en el certificado de IPS, favor verificar las actividades primarias y secundarias en la SET, estando habilitada nuestra empresa en este rubro. En relación a la valides de la oferta de la empresa Ana María Vázquez, el PBC, solicita 60 días a partir de la etapa competitiva y el Formulario N° 3 presentado físicamente es de fecha 03/10/2017, no siendo válida conforme a lo solicitado por la convocante, también así el art. 40 y el art. del menor menciona la fecha 03/10/2017, no presenta certificado de origen. En relación a la empresa de Patricia Torreani, presenta una póliza por valor de 18.000.000, no cubriendo el 5% solicitado por la convocante. En relación a lo solicitado en el PBC, menciona que la valides de la oferta deberá ser 60 días a partir de la etapa competitiva.

La Señora Patricia Evangelina Torreani Vergara, deja constancia que la empresa SENCICRED S.A., presenta fecha de formulario de oferta correspondiente a la fecha de subasta (29/09/2017), no así a la fecha de apertura física 03/10/2017.

Se da por terminado el Acto siendo las 10:03 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

Soluciones Gastronómicas de Patricia Torreani RUC: 2.298.779-7

PATRICIA EVANGELINA TORREANI VERGARA
C.I. N° 2.298.779

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Dpto. UOC

ANA MARIA VAZQUEZ
C.I. N° 3.400.658
Servicio Empresarial de Ana María Vázquez
Teléf.: (021) 301 157
RUC: 3400658-9

LETICIA MA. ALVARENGA DE CENTURION
C.I. N° 1.590.479

Las Hermanas
MARCHELA S.A.